

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISIÓN INFORMATIVA PERMANENTE DE HACIENDA, INNOVACIÓN, FONDOS EUROPEOS Y AGUAS DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA (CÓRDOBA) EL DÍA ONCE DE MARZO DE 2024.

En la ciudad de Lucena (Córdoba), y en el Salón de Plenos de su Casa Consistorial, siendo las diecisiete horas y seis minutos del día once de marzo de 2024, se reúne la Comisión Informativa Permanente de Hacienda, Innovación, Fondos Europeos y Aguas de este Excmo. Ayuntamiento, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, la sesión ordinaria convocada por su Presidenta para las diecisiete horas de este mismo día.

Preside la Sra. Primera Teniente de Alcalde, doña María de la O Redondo Calvillo y asisten los/as Sres/as. Concejales/as, don Francisco Javier Aguilar García, doña María Nieves Ortiz López de Ahumada, doña Rosario Gabriela Valverde Herencia, y don Francisco Jesús Barbancho Espada, miembros, así como la propia Presidenta, del Grupo Político Municipal del Partido Popular (PP); doña María Teresa Alonso Montejo, doña María Isabel Carrasquilla Pérez, y don Jacob Lorenzo Sánchez, miembros del Grupo Político Municipal del Partido Socialista Obrero Español de Andalucía (PSOE-A); don Jesús López García, del Grupo Político Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs); doña María Araceli Laura Sánchez Sicilia, del Grupo Político Municipal de VOX (VOX); don Miguel Villa Luque, del Grupo Político Municipal Con Andalucía Izquierda Unida con Lucena (CON ANDALUCÍA); y el Concejil no adscrito a grupo político alguno, don Francisco de Asís de Mora Serrano.

Asisten también a la sesión la Sra. Interventora Accidental, doña Ana Francisca Ruiz Visiedo, en cumplimiento del párrafo segundo del apartado 1 del artículo 137 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Asimismo, asiste invitado por la Presidencia, el Sr. Jefe de Sección de Informática y Telecomunicaciones, don Jaime Fernández Martínez, para intervenir en el punto número 2 del orden del día.

Se celebra la sesión bajo la fe de la Técnico de Gestión de este Ayuntamiento, doña Eva Yolanda Valor del Espino que, por acuerdo del Pleno de la Corporación de fecha tres de julio de 2023, tiene encomendadas las funciones de fe pública, conforme a lo previsto en el art. 3.2 del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, regulador del régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, de esta Comisión Informativa.

Hallándose presentes al inicio de la sesión la mayoría absoluta de miembros de esta Comisión y contando, en consecuencia, con el cuórum de asistencia exigido por el artículo 135.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales para la válida celebración de aquella, la Sra. Presidenta dispone el comienzo de la sesión para la deliberación y dictamen de los asuntos que componen su orden del día, lo que se produce en los términos que siguen.

1.- Aprobación, si procede, de los borradores de actas de las sesiones celebradas los días doce y veintiséis de febrero de 2024.

Código seguro de verificación (CSV):

1CA5 7BD8 6534 17DD 37A1



1CA57BD8653417DD37A1

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Secretaria de la Comisión VALOR DEL ESPINO EVA YOLANDA el 09-04-2024
VºBº de La Presidenta REDONDO CALVILLO MARIA DE LA O el 09-04-2024

De conformidad con el artículo 138, en relación con el 91, del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, da comienzo la sesión preguntando la Sra. Presidenta si alguna persona integrante de la Comisión tiene que formular alguna observación a los borradores de actas de las sesiones identificadas en el epígrafe.

No habiendo observaciones, la Comisión Informativa Permanente de Hacienda, Innovación, Fondos Europeos y Aguas y Desarrollo Económico, mediante el sistema de voto ponderado, aprobado por el Pleno Municipal en sesión celebrada el día 25 de octubre de 2023 (punto 5 del orden del día), acuerda:

Primero.- Aprobar el borrador del acta de la sesión celebrada el día doce de febrero de 2024.

Segundo.- Aprobar el borrador del acta de la sesión celebrada el día veintiséis de febrero de 2024, con las abstenciones de doña Rosario Gabriela Valverde Herencia, doña María Teresa Alonso Montejo y don Jesús López García, al no haber asistido a la sesión.

2.- Informes de Presidencia y comunicaciones oficiales.

Invitado por la Presidencia, el Sr. Jefe de Sección de Informática y Telecomunicaciones, don Jaime Fernández Martínez, toma la palabra para explicar detalladamente el estado de ejecución en el que se encuentran las actuaciones previstas en las líneas 1 y 2 de la Estrategia de Desarrollo Urbano Integrado y Sostenible (EDUSI) Lucena Cohesionada, relacionadas con la mejora del uso y la calidad de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, cuyo esquema a continuación se detalla:

Línea	LA1 - ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA	
Delegación	Transformación Tecnológica	
Ppto. EDUSI	375.000,00 €	
Ejecutado	345.347,51 €	92,09 %
En ejecución	-	0,00 %
Saldo	29.652,49 €	7,91 %

Línea	LA2 - GOBIERNO ABIERTO	
Delegación	Transformación Tecnológica	
Ppto. EDUSI	400.000,00 €	
Ejecutado	288.909,26 €	72,23 %
En ejecución*	18.150,00 €	4,54 %
Saldo	92.940,74 €	23,23 %

* Contrato de Plataforma participación ciudadana

Código seguro de verificación (CSV):

1CA5 7BD8 6534 17DD 37A1



1CA57BD8653417DD37A1

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Secretaria de la Comisión VALOR DEL ESPINO EVA YOLANDA el 09-04-2024

VºBº de La Presidenta REDONDO CALVILLO MARIA DE LA O el 09-04-2024

firmado el 3/01/2024

Línea	OT4-LA3 - GOBIERNO ABIERTO	
Delegación	Movilidad	
Ppto. EDUSI	54.195,50 €	
Ejecutado	48.218,50 €	88,97 %
En ejecución	-	0,00 %
Saldo	5.977,00 €	11,03 %

Están pendientes de contabilizar contratos realizados entre 2019 y 2021 que puedan ajustarse a la convocatoria EDUSI.

Toma la palabra el Sr. de Mora Serrano para expresarse en los siguientes términos:

Por ley, la mercantil Aguas de Lucena, S.L. debe contar con protocolos de ciberseguridad, ¿qué se está haciendo al respecto?, ¿podría imputársele algún tipo de contrato?”

Responde el Sr. Fernández Martínez, que efectivamente existen protocolos y se vienen cumpliendo de forma habitual, si bien, en dicha mercantil y en la actualidad se está implementando la administración electrónica. Por otra parte, añade, existe y se encuentra desarrollada una política de seguridad en la información que incluye, no solo al propio Ayuntamiento, si no también a organismos y empresas municipales dependientes de él, lo que significa que continuamente se están realizando trabajos en materia de ciberseguridad.

Una vez finalizada su intervención y siendo las 17:15 horas, abandona la sesión el Sr. Fernández Martínez.

3.- Toma de conocimiento de la liquidación del Presupuesto del Ayuntamiento de Lucena correspondiente al ejercicio 2023 (GEX-2024/5642).

La Sra. Interventora Accidental explica detalladamente su informe emitido el día 27 de febrero de 2024, cuyo texto íntegro puede consultarse en la sede electrónica de este Ayuntamiento ([https://www.lucena.es/lucena/validacion de documentos/CSV CF64 42E0 A602 263B AC39](https://www.lucena.es/lucena/validacion%20de%20documentos/CSV%20CF64%2042E0%20A602%20263B%20AC39)), relativo al expediente de liquidación del Presupuesto correspondiente al ejercicio 2023.

Del mismo modo, continúa desglosando su **informe emitido** el día 27 de febrero de 2023, cuyo texto íntegro puede consultarse en la sede electrónica de este Ayuntamiento ([https:// www.lucena.es/lucena/validacion de documentos/CSV 8560 853E F3CE 6F11 6138](https://www.lucena.es/lucena/validacion%20de%20documentos/CSV%208560%20853E%20F3CE%206F11%206138)), sobre estabilidad presupuestaria y regla de gasto en la liquidación correspondiente al ejercicio 2023.

Código seguro de verificación (CSV):

1CA5 7BD8 6534 17DD 37A1



1CA57BD8653417DD37A1

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Secretaria de la Comisión VALOR DEL ESPINO EVA YOLANDA el 09-04-2024
VºBº de La Presidenta REDONDO CALVILLO MARIA DE LA O el 09-04-2024

Interviene el Sr. López García para preguntar, a la vista de las modificaciones normativas existentes, en qué se van a emplear los remanentes de crédito.

Toma la palabra la Sra. Interventora Accidental explicando que esa modificación normativa relativa a la regla de gasto será aplicable para el ejercicio relativo al 2024, no para el 2023, que es el que ahora se liquida.

Por su parte, la Sra. Presidenta, a la sazón, Concejala de Hacienda, interviene comentando que actualmente no se están utilizando dichos remanentes, aun cuando desde el Servicio de Intervención Municipal podría elaborarse un informe favorable a su uso, puesto que en la situación en la que se encuentra nuestro Ayuntamiento podrían usarse para gastos generales, si bien es cierto, que la recomendación de los servicios técnicos es esperar el transcurso del ejercicio para mejor proveer.

No obstante, prosigue, se plantea la utilización de dichos remanentes para el reconocimiento extrajudicial de créditos objeto de tratamiento en el siguiente punto del orden del día y que la intención es devolverlos a sus partidas presupuestarias, aún incumpliendo el principio de estabilidad presupuestaria, circunstancia ésta que será valorada a lo largo del ejercicio.

Por su parte, el Sr. Villa Luque apunta la necesidad de estudiar la voluntad política, puesto que el incumplimiento de dicho principio podría acarrear consecuencias negativas.

La Comisión Informativa Permanente de Hacienda, Innovación, Fondos Europeos y Aguas toma conocimiento.

4.- Propuesta de aprobación del expediente número 1/2024 de reconocimiento extrajudicial de créditos (GEX-2024/4271).

Vista la **propuesta formulada por la Sra. Concejala Delegada de Hacienda** el día 1 de marzo de 2024, cuyo texto íntegro puede consultarse en la sede electrónica de este Ayuntamiento ([https://www.lucena.es/lucena/validación de documentos/CSV 4B5A 8C8A DFC9 50FE 134E](https://www.lucena.es/lucena/validación%20de%20documentos/CSV%204B5A8C8A8DFC950FE134E)).

Visto el **informe emitido en sentido favorable por la Sra. Interventora Accidental** el día 1 de marzo de 2024, cuyo texto íntegro puede consultarse en la sede electrónica de este Ayuntamiento ([https://www.lucena.es/lucena/validación de documentos/CSV 2AE1 4FC9 D9AF DDE4 CA80](https://www.lucena.es/lucena/validación%20de%20documentos/CSV%202AE14FC9D9AFDDE4CA80)).

La Sra. Presidenta y la Sra. Interventora Accidental aclaran varias dudas suscitadas sobre algunas de las facturas incluidas en el presente expediente de reconocimiento extrajudicial de créditos.

Dichas facturas son documentos para los que no existía crédito suficiente en el ejercicio correspondiente, y no han podido ser aprobadas con cargo al mismo, o que se han registrado en ejercicios posteriores.

La Comisión Informativa Permanente de Hacienda, Innovación, Fondos Europeos y Aguas, en votación ordinaria y mediante el sistema de voto ponderado, aprobado por el Pleno Municipal en sesión celebrada el día 25 de octubre de 2023 (punto 5 del orden del día), por catorce votos a favor (de las personas integrantes de los Grupos Políticos

Código seguro de verificación (CSV):

1CA5 7BD8 6534 17DD 37A1



1CA57BD8653417DD37A1

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Secretaria de la Comisión VALOR DEL ESPINO EVA YOLANDA el 09-04-2024
VºBº de La Presidenta REDONDO CALVILLO MARIA DE LA O el 09-04-2024

Municipales del PP, Cs, VOX y del Concejal no adscrito a Grupo Político alguno), y siete abstenciones (de las personas integrantes de los Grupos Políticos Municipales del PSOE-A y del Grupo Político Municipal CON ANDALUCÍA), acuerda emitir dictamen proponiendo al Pleno de la Corporación convalidar las actuaciones y reconocer extrajudicialmente el crédito a favor de los terceros que a continuación se indican, por tratarse de facturas relativas a gastos ejecutados en ejercicios anteriores, dado el principio de anualidad y dado que cuentan con crédito suficiente por importe total de un millón setecientos treinta y dos mil trescientos setenta y tres euros con noventa y cuatro céntimos (1.732.373,94 €).

Código seguro de verificación (CSV):

1CA5 7BD8 6534 17DD 37A1



1CA57BD8653417DD37A1

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Secretaria de la Comisión VALOR DEL ESPINO EVA YOLANDA el 09-04-2024

VºBº de La Presidenta REDONDO CALVILLO MARIA DE LA O el 09-04-2024

RELACIÓN DE FACTURAS PARA RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL EXPTE. 1/2024 (GEX 2024/4271)

N. Reg. Factura	Fecha entr. Factura	Núm. Factura	Fecha Factura	Fecha Conform.	Denominación proveedor	Total factura	Unidad Tramitadora	Texto	Observaciones
4277	28/09/21	2030	27/09/21	20/10/23	IX ALAMOS TORRES, S.L.	2.395,80 €	URBANISMO	Ejecución subsidiaria de parcela en las Navas (9532602UG5493S0000RW)	EJECUCIÓN SUBSIDIARIA
5286	28/11/22	280	28/11/22		EMPRESA PROVINCIAL DE INFORMATICA, S.A.	120,36 €	INFORMATICA	SMS - Mensaje SMS	SIN CONTRATO
					CONSORCIO EXTINCIÓN DE INCENDIOS	383.581,89 €	TESORERIA	CUOTA 2023	SIN CRÉDITO
					BANCO SANTANDER	18.901,25 €	TESORERIA	CUOTA INTERESES PRÉSTAMO,	SIN CRÉDITO
					INSTITUTO DE COOPERACION CON HACIENDA LOCAL	31.286,49 €	TESORERIA	COMPENSACIÓN RECAUDACIÓN SEPTIEMBRE 2023	SIN CRÉDITO
					INSTITUTO DE COOPERACION CON HACIENDA LOCAL	63.545,61 €	TESORERIA	COMPENSACIÓN RECAUDACIÓN OCTUBRE 2023	SIN CRÉDITO
					INSTITUTO DE COOPERACION CON HACIENDA LOCAL	95.225,66 €	TESORERIA	COMPENSACIÓN RECAUDACIÓN NOVIEMBRE 2023	SIN CRÉDITO
					INSTITUTO DE COOPERACION CON HACIENDA LOCAL	153.202,85 €	TESORERIA	COMPENSACIÓN RECAUDACIÓN DICIEMBRE 2023	SIN CRÉDITO
3446	08/11/23	A1740	31/10/23	23/11/23	ARQUISOCIAL S.L.	392.670,41 €	SERV.SOCIALES	SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO DEPENDENCIA - OCTUBRE 2023	SIN CRÉDITO
3995	13/12/23	A2203	13/12/23	31/12/23	ARQUISOCIAL S.L.	36.356,22 €	SERV.SOCIALES	SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO MUNICIPAL - NOVIEMBRE 2023	SIN CRÉDITO
3996	13/12/23	A2202	13/12/23	31/12/23	ARQUISOCIAL S.L.	395.964,08 €	SERV.SOCIALES	SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO DEPENDENCIA NOVIEMBRE 2023	SIN CRÉDITO
3775	01/12/23	2337900	01/12/23	13/02/24	COANDA S.L.	251,29 €	INFORMATICA	Servicio de mantenimiento de 6 impresoras multifunción - NOVIEMBRE 2023	SIN CRÉDITO
3184	13/10/23	82	13/10/23	31/01/24	EMPRESA PROVINCIAL DE INFORMATICA, S.A.	13.456,35 €	INFORMATICA	D-SOFT-COR-CTA-WES - LICENCIA GOOGLE WORKSPACE ENTERPRISA STARTER	SIN CONTRATO
4335	29/12/23	76	28/07/23	31/01/24	EMPRESA PROVINCIAL DE INFORMATICA, S.A.	106,60 €	INFORMATICA	Servicios técnicos y profesionales.	SIN CONTRATO
1053	04/05/23	00Z306N0015442	04/04/23	17/05/23	ENDESA ENERGIA S.A.	7.663,98 €	SERV.OPERATIVOS	SUMINISTRO DE GAS NATURAL CANALIZADO PARA CALEFACCIÓN EN C.E.I.P. 01-12-2023 - 31-03-2023	SIN CRÉDITO
1410	03/06/23	00Z306N0021830	01/06/23	08/02/24	ENDESA ENERGIA S.A.	2.035,72 €	SERV.OPERATIVOS	SUMINISTRO DE GAS NATURAL CANALIZADO PARA CALEFACCIÓN EN C.E.I.P. 01-03-2023 - 31-05-2023	SIN CRÉDITO
2274	04/08/23	00Z306N0025591	13/07/23	08/02/24	ENDESA ENERGIA S.A.	241,48 €	SERV.OPERATIVOS	SUMINISTRO DE GAS NATURAL CANALIZADO PARA CALEFACCIÓN EN	SIN CRÉDITO

Código seguro de verificación (CSV):



1CA5 7BD8 6534 17DD 37A1

1CA57BD8653417DD37A1

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Secretaria de la Comisión VALOR DEL ESPINO EVA YOLANDA el 09-04-2024
 VºBº de La Presidenta REDONDO CALVILLO MARIA DE LA O el 09-04-2024

									C.E.I.P. 01-05-2023 - 30-06-2023	
2279	04/08/23	00Z306N0029046	01/08/23	08/02/24	ENDESA ENERGIA S.A.	1.014,02 €	SERV.OPERATIVOS	SUMINISTRO DE GAS NATURAL CANALIZADO PARA CALEFACCIÓN EN C.E.I.P. 01-05-2023 – 31-07-2023	SIN CRÉDITO	
2632	04/09/23	00Z306N0032205	01/09/23	08/02/24	ENDESA ENERGIA S.A.	226,76 €	SERV.OPERATIVOS	SUMINISTRO DE GAS NATURAL CANALIZADO PARA CALEFACCIÓN EN C.E.I.P. 01-07-2023 – 31-08-2023	SIN CRÉDITO	
3375	05/11/23	00Z306N0041533	02/11/23	08/02/24	ENDESA ENERGIA S.A.	212,02 €	SERV.OPERATIVOS	SUMINISTRO DE GAS NATURAL CANALIZADO PARA CALEFACCIÓN EN C.E.I.P. 01-09-2023 – 31-10-2023	SIN CRÉDITO	
3378	05/11/23	00Z306N0036130	02/10/23	08/02/24	ENDESA ENERGIA S.A.	19,55 €	SERV.OPERATIVOS	SUMINISTRO DE GAS NATURAL CANALIZADO PARA CALEFACCIÓN EN C.E.I.P. 01-05-2023 – 30-09-2023	SIN CRÉDITO	
3895	08/12/23	00Z306N0045234	01/12/23	08/02/24	ENDESA ENERGIA S.A.	349,22 €	SERV.OPERATIVOS	SUMINISTRO DE GAS NATURAL CANALIZADO PARA CALEFACCIÓN EN C.E.I.P. 01-09-2023 – 31-10-2023	SIN CRÉDITO	
3896	08/12/23	PBZ318N0000043	13/11/23	08/02/24	ENDESA ENERGIA S.A.	73,77 €	SERV.OPERATIVOS	SUMINISTRO DE GAS NATURAL CANALIZADO PARA CALEFACCIÓN EN C.E.I.P. 13-11-2023 – 13-11-2023	SIN CRÉDITO	
3861	05/12/23	2302447	30/11/23	13/12/23	GRUPO TORNEO SEGURIDAD, S.L.U.	20.558,08 €	POLICIA	SERVICIO DE VIGILANCIA DE EDIFICIOS MUNICIPALES - NOVIEMBRE 2023	SIN CRÉDITO	
3769	01/12/23	230142	29/11/23	05-12-2023	HINOJOSA RONDA, ANA	61,05 €	OBRAS	OBRAS.- PFEA/22 "REMODO C/ CORAZÓN DE JESÚS"	SIN CRÉDITO PFEA	
3792	01/12/23	230140	29/11/23	05-12-2023	HINOJOSA RONDA, ANA	305,25 €	OBRAS	OBRAS.- PFEA/22 "REMODO C/ CORAZÓN DE JESÚS"	SIN CRÉDITO PFEA	
3942	11/12/23	161	07/12/23	12/02/24	MADERAS CAMPOS, S.L.	2.880,48 €	SERV.OPERATIVOS	SUMINISTRO DE BIOMASA COMBUSTIBLE EN FORMA DE HUESO DE ACEITUNA TRITURADO LIMPIO DE PIEL PARA LA PISCINA MUNICIPAL CUBIERTA 05/12/2023	SIN CRÉDITO. CONTRATO FINALIZADO	
3977	12/12/23	166	12/12/23	12/02/24	MADERAS CAMPOS, S.L.	4.035,83 €	SERV.OPERATIVOS	SUMINISTRO DE BIOMASA COMBUSTIBLE EN FORMA DE HUESO DE ACEITUNA TRITURADO LIMPIO DE PIEL PARA LA PISCINA MUNICIPAL CUBIERTA 12/12/2023	SIN CRÉDITO. CONTRATO FINALIZADO	
4203	21/12/23	175	21/12/23	12/02/24	MADERAS CAMPOS, S.L.	3.996,27 €	SERV.OPERATIVOS	SUMINISTRO DE BIOMASA COMBUSTIBLE EN FORMA DE HUESO DE ACEITUNA TRITURADO LIMPIO DE PIEL PARA LA PISCINA MUNICIPAL CUBIERTA 21/12/2023	SIN CRÉDITO. CONTRATO FINALIZADO	
4306	28/12/23	179	28/12/23	12/02/24	MADERAS CAMPOS, S.L.	4.075,40 €	SERV.OPERATIVOS	SUMINISTRO DE BIOMASA COMBUSTIBLE EN FORMA DE HUESO	SIN CRÉDITO. CONTRATO	

Código seguro de verificación (CSV):



1CA5 7BD8 6534 17DD 37A1

1CA57BD8653417DD37A1

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Secretaria de la Comisión VALOR DEL ESPINO EVA YOLANDA el 09-04-2024
VºBº de La Presidenta REDONDO CALVILLO MARIA DE LA O el 09-04-2024

								DE ACEITUNA TRITURADO LIMPIO DE PIEL PARA LA PISCINA MUNICIPAL CUBIERTA 28/12/2023	FINALIZADO
3882	07/12/23	231796	24/11/23	12-12-2023	MATERIALES Y DECORACION HINOJOSA S.L.	6.543,20 €	OBRAS	PFEA/22 "REMOC C/ JOSÉ NIETO MUÑOZ"	SIN CRÉDITO PFEA
3966	12/12/23	231867	11/12/23	18-12-2023	MATERIALES Y DECORACION HINOJOSA S.L.	3.362,83 €	OBRAS	OBRAS.- PFEA/22 "REMOC PLAZA C/NAVAS LAS NAVAS	SIN CRÉDITO PFEA
3967	12/12/23	231866	11/12/23	18-12-2023	MATERIALES Y DECORACION HINOJOSA S.L.	901,33 €	OBRAS	OBRAS.- PFEA/22 "REMOC PLAZA C/NAVAS LAS NAVAS	SIN CRÉDITO PFEA
4220	22/12/23	231938	22/12/23	16-01-2024	MATERIALES Y DECORACION HINOJOSA S.L.	378,32 €	OBRAS	OBRAS.- PFEA/22 "REMOC C/ JUANA DE TEBA CONTRATO	SIN CRÉDITO PFEA
4243	26/12/23	231945	26/12/23	28-12-2023	MATERIALES Y DECORACION HINOJOSA S.L.	2.414,68 €	OBRAS	OBRAS.- PFEA/22 "REMOC C/ ARCAS"	SIN CRÉDITO PFEA
4001	13/12/23	3228	30/11/23	24/01/24	SERLINGO SERVICIOS S L	15.870,78 €	SERV.OPERATIVOS	SERVICIOS COMPLEMENTARIOS EN DIVERSOS EDIFICIOS E INSTALACIONES MUNICIPALES - NOVIEMBRE 2023	SIN CRÉDITO
1526	08/06/23	IR-2022-000023976-1	21/04/22	29/12/23	VODAFONE ESPAÑA, S.A.U.	7.778,64 €	INFORMATICA	SERVICIO DE TELEFONÍA 21-03-2022 - 20-04-2022	SIN CRÉDITO
1531	08/06/23	IR-2022-000017994-1	21/03/22	29/12/23	VODAFONE ESPAÑA, S.A.U.	7.712,41 €	INFORMATICA	SERVICIO DE TELEFONÍA 21-02-2022 - 20-03-2022	SIN CRÉDITO
1532	08/06/23	IR-2022-000029677-1	21/05/22	16/01/24	VODAFONE ESPAÑA, S.A.U.	7.710,95 €	INFORMATICA	SERVICIO DE TELEFONÍA 21-04-2022 - 20-05-2022	SIN CRÉDITO
1533	08/06/23	IR-2022-000035240-1	21/06/22	16/01/24	VODAFONE ESPAÑA, S.A.U.	7.899,02 €	INFORMATICA	SERVICIO DE TELEFONÍA 21-05-2022 - 20-06-2022	SIN CRÉDITO
1534	08/06/23	IR-2022-000040811-1	21/07/22	16/01/24	VODAFONE ESPAÑA, S.A.U.	7.785,51 €	INFORMATICA	SERVICIO DE TELEFONÍA 21-06-2022 - 20-07-2022	SIN CRÉDITO
1535	08/06/23	IR-2022-000051857	21/09/22	16/01/24	VODAFONE ESPAÑA, S.A.U.	7.791,18 €	INFORMATICA	SERVICIO DE TELEFONÍA 21-08-2022 - 20-09-2022	SIN CRÉDITO
1536	08/06/23	IR-2022-000046355-1	21/08/22	16/01/24	VODAFONE ESPAÑA, S.A.U.	7.784,68 €	INFORMATICA	SERVICIO DE TELEFONÍA 21-07-2022 - 20-08-2022	SIN CRÉDITO
1537	08/06/23	IR-2022-000061742-1	21/11/22	16/01/24	VODAFONE ESPAÑA, S.A.U.	7.758,46 €	INFORMATICA	SERVICIO DE TELEFONÍA 21-10-2022 - 20-11-2022	SIN CRÉDITO
1538	08/06/23	IR-2022-000056955-1	21/10/22	16/01/24	VODAFONE ESPAÑA, S.A.U.	7.716,21 €	INFORMATICA	SERVICIO DE TELEFONÍA 21-09-2022 - 20-10-2022	SIN CRÉDITO
2985	29/09/23	IR-2023-000034316	21/09/23	03/10/23	VODAFONE ESPAÑA, S.A.U.	7.492,34 €	INFORMATICA	SERVICIO DE TELEFONÍA 21-08-2023 - 20-09-2023	SIN CRÉDITO
3324	30/10/23	IR-2023-000038001	21/10/23	29/12/23	VODAFONE ESPAÑA, S.A.U.	7.492,48 €	INFORMATICA	SERVICIO DE TELEFONÍA 21-09-2023 - 20-10-2023	SIN CRÉDITO
3401	06/11/23	9032489799	03/11/23	29/12/23	VODAFONE ESPAÑA, S.A.U.	-40.015,91 €	INFORMATICA	SERVICIO DE TELEFONÍA (ABONO)	SIN CRÉDITO
3490	09/11/23	CI0921827756	01/11/23	28/11/23	VODAFONE ESPAÑA, S.A.U.	2.969,12 €	INFORMATICA	SERVICIO DE TELEFONÍA 01-10-2023 -	SIN CRÉDITO

Código seguro de verificación (CSV):



1CA5 7BD8 6534 17DD 37A1

1CA57BD8653417DD37A1

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Secretaria de la Comisión VALOR DEL ESPINO EVA YOLANDA el 09-04-2024
 VºBº de La Presidenta REDONDO CALVILLO MARIA DE LA O el 09-04-2024

								31-10-2023	
3734	29/11/23	IR-2023-000041562	21/11/23	29/12/23	VODAFONE ESPAÑA, S.A.U.	7.492,98 €	INFORMATICA	SERVICIO DE TELEFONÍA 21-10-2023 - 20-11-2023	SIN CRÉDITO
3812	04/12/23	CI0921973832	01/12/23	29/12/23	VODAFONE ESPAÑA, S.A.U.	3,63 €	INFORMATICA	SERVICIO DE TELEFONÍA 01-11-2023 - 30-11-2023	SIN CRÉDITO
3884	07/12/23	CI0921973831	01/12/23	29/12/23	VODAFONE ESPAÑA, S.A.U.	2.938,85 €	INFORMATICA	SERVICIO DE TELEFONÍA 01-11-2023 - 30-11-2023	SIN CRÉDITO
4350	30/12/23	IR-2023-000045100	21/12/23	16/01/24	VODAFONE ESPAÑA, S.A.U.	7.492,67 €	INFORMATICA	SERVICIO DE TELEFONÍA 21-11-2023 - 20-12-2023	SIN CRÉDITO
92	09-01-2024	22FF031376	30-09-2021	30-01-2024	SERVICIO DE CONTENEDORES HIGIENICOS SANITARIOS S.A.	1.071,86 €	SERV.OPERATIVOS	Mantenimiento de contenedores higienicos sanitarios (TERCER TRIMESTRE 2021)	SIN CRÉDITO
93	09-01-2024	22FF037923	13-10-2021	30-01-2024	SERVICIO DE CONTENEDORES HIGIENICOS SANITARIOS S.A.	1.012,10 €	SERV.OPERATIVOS	Mantenimiento de contenedores higienicos sanitarios (PRIMER TRIMESTRE DE 2021).	SIN CRÉDITO
94	09-01-2024	22FF037925	13-10-2021	30-01-2024	SERVICIO DE CONTENEDORES HIGIENICOS SANITARIOS S.A.	53,87 €	SERV.OPERATIVOS	Mantenimiento de contenedores higienicos sanitarios. (PRIMER TRIMESTRE 2021)	SIN CRÉDITO
171	25-01-2024	2	25-01-2024	02-02-2024	SANTA CLARA BEACH S.L.	148,01 €	TURISMO	ALOJAMIENTO DE ARTISTAS PARTICIPANTES LUCENA GUITAR FESTIVAL.	SIN CRÉDITO. CONCEPTO 2019
TOTAL						1.732.373,94 €			

Código seguro de verificación (CSV):



1CA5 7BD8 6534 17DD 37A1

1CA57BD8653417DD37A1

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Secretaria de la Comisión VALOR DEL ESPINO EVA YOLANDA el 09-04-2024
VºBº de La Presidenta REDONDO CALVILLO MARIA DE LA O el 09-04-2024

5.- Ruegos y preguntas.

No se formuló ruego ni pregunta alguna.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Presidenta levanta la sesión siendo las dieciocho horas del día de su inicio, extendiéndose la presente acta, de la que yo, la Secretaria Delegada, doy fe.

LA PRESIDENTA
(fecha y firma electrónicas)

LA SECRETARIA DELEGADA
(fecha y firma electrónicas)

Código seguro de verificación (CSV):

1CA5 7BD8 6534 17DD 37A1



1CA57BD8653417DD37A1

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Secretaria de la Comisión VALOR DEL ESPINO EVA YOLANDA el 09-04-2024

VºBº de La Presidenta REDONDO CALVILLO MARIA DE LA O el 09-04-2024